

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N°

0387

NEUQUEN,

24 FEB 1993

V I S T O:

El Expediente N° SHP 251-M-93 y el Pedido N° 0008752 Serie C, mediante los cuales se gestiona la provisión de centros c/ bulones y soga con destino a la División Mantenimiento de Espacios Verdes -Dirección de Servicios de la Dirección General de Servicios- dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas / -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° 24/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 22 de enero de 1993 a las 12:00 horas;

Que a fs. 32/33 se expide la Comisión de Preadjudicación con fecha 02-02-93, aconsejando adjudicar el concurso referenciado;

Que a fs. 34 la Dirección General de Compras y Contrataciones eleva las actuaciones para la prosecución del trámite correspondiente;

Que el Director General de Auditoría Interna, Cr. /// José Luis Artaza a fs. 34, sugiere adjudicar según Acta de Preadjudicación de fs. 32/33; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, quien dispone el dictado de la norma legal pertinente a igual foja;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 24/93, tramita
- - - - - do para la provisión de centros c/bulones y soga con 7
destino a la División Mantenimiento Espacios Verdes -Dirección de /
Servicios de la Dirección General de Servicios- dependiente de la /
Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras
y Servicios Públicos-; a las firmas FEDERICO WALTER LUGE, los ren-/
glones N°s. 1, 2 y 3 -Oferta Básica- por única oferta, en la suma /
total de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 1.569.-); de a-
///...2°

8/9 *Marta Luisa Herrera*
Marta Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

2°...///

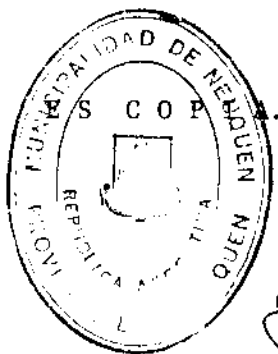
cuerto al Acta de Preadjudicación de fs. 32/33, y lo aconsejado a /
fs. 34 por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis
Artaza, avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a igual
foja del Expediente N° SHP 251-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, 11-/
- - - - - quídense y páguese el gasto que surja del presente con
cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Se-/
- - - - - cretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secreta-
rio de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Bo-
- - - - - letín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO